

San Salvador, 31 de enero de 2019

Al público en general

Por este medio se aclara que según lo comunicado por el Departamento de Contabilidad de este Ministerio, durante el periodo de enero 2019, no se reportan compras por lotes con valor mayor a \$20 000.

Lo anterior, de conformidad al artículo 4 del Lineamiento NO.1 para la Publicación de Información Oficiosa.


Daniel Eliseo Martínez Taura
Oficial de Información
Ministerio de Hacienda.

